



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
76109400300620030007900	Ejecutivo	Cooperativa "COOPSYSTEM"	Eudosina Rodríguez	LIQUIDACION DE CREDITO	3 Días (Art. 110 C.G.P.) 	1	Archivo 27 Folios 149 a 152
76109400300620240019300	Ejecutivo	RUTH STELLA RIVERA ACEVEDO	ALEXANDER ROJAS OVIEDO	LIQUIDACION DE CREDITO	3 Días (Art. 110 C.G.P.) 	1	Archivo 019 Folios 57 a 59

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

HOY QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 15–JULIO-2025 a las 08:00 horas

TRASLADO
Empieza a Correr: 16–JULIO-2025 a las 08:00 horas
Vence: 18- JULIO-2025 a las 17:00 horas

CESAR ANDRES REYES CORDOBA
Secretario

Firmado Por:

César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9ce2432379aab67a8cd0f4c6dc2dfefbcde00b7de398ea1ad71425f728e9d88b

Documento generado en 14/07/2025 02:30:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>